



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS LACTEOS GUERRERO CIA LTDA

En San Miguel de los Bancos, a los 07 días del mes de julio del 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas, en la Vía Calacalí-La Independencia S/N margen izquierdo Cantón San Miguel de los Bancos, se encuentran reunidos todos los socios de la COMPAÑIA PRODUCTOS LACTEOS GUERRERO CIA LTDA., quienes acuerdan constituirse en Junta General EXTRAORDINARIA y Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor JOSE WENCESLAO GUERRERO REVELO Y señor JOSE ALEXANDER GUERRERO ANDRANGO como Secretario de la misma.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

1	1710168657	GUERRERO ANDRANGO JOSE ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	90,000.00
2	1712203056	GUERRERO ANDRANGO RUTH SILVANA	ECUADOR	NACIONAL	90,000.00
3	1702008101	GUERRERO REVELO JOSE WENCESLAO	ECUADOR	NACIONAL	120,000.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General EXTRAORDINARIA y Universal de Socios, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de los estados financieros rectificatorios del período 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los de los estados financieros rectificatorios del período 2019.
3. Aprobación del destino de los resultados de los de los estados financieros rectificatorios del período 2019.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General EXTRAORDINARIA y Universal de socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de los estados financieros rectificatorios del período 2019.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente a los estados financieros rectificatorios

del período 2019, en virtud de que existieron ajustes que no se consideraron inicialmente, registros y documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los de los estados financieros rectificatorios del período 2019.**

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios del período 2019, en virtud de que existieron ajustes principalmente en cuentas de cías relacionadas y a terceros que no se consideraron inicialmente, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO - Aprobación del destino de los resultados de los de los estados financieros rectificatorios del período 2019.**

Una vez aprobados los estados financieros rectificatorios del año 2019, y en virtud de que la compañía ha tenido utilidades productos de sus operaciones de cumplimiento del objeto social, se aprueba por unanimidad que los mismos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general EXTRAORDINARIA y universal de socios, y el Secretario procede a la lectura integral del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 14h00.



JOSE WENCESLAO GUERRERO REVELO  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



JOSE ALEXANDER GUERRERO ANDRANGO  
GERENTE – SECRETARIO



RUTH SILVANA GUERRERO ANDRANGO  
ACCIONISTA